



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15

SAUCE VIEJO - Santa Fe

#

SAUCE VIEJO, 29 de Agosto de 1979.

ORDENANZA N°427

VISTO:

La Ordenanza N°420/79 para cubrir un cargo de empleada administrativa, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose efectuado el Concurso abierto de antecedentes y oposición, de acuerdo a las normas legales vigentes, y de conformidad con los resultados obtenidos, se procederá al nombramiento de de dicho cargo,

Que cotejando dichos resultados:

EDER, Julio: 3,58 puntos

Drozdz, Graciela E.: 4,36 puntos

Benitez, Alicia: 3,36 puntos

Vallones, Ana E.de: 4,29 puntos

Escalante, Graciela: 2,65 puntos.

Por lo que,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Art.1º) Nombrar a partir del 1/9/79 a la Señorita GRACIELA ELENA DROZDZ, D/N/I/ N°14.622.607 para cubrir el cargo de empleada administrativa-cargo Auxiliar 2º-Categoría 7 del Escalafón Comunal- Ad.Referendum del Poder Ejecutivo Provincial.

Art.2º) Comuníquese a Habilitación a sus efectos.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.

OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO



ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO